



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [presidencia@ci.unsa.edu.ar](mailto:presidencia@ci.unsa.edu.ar)

[sectec@ci.unsa.edu.ar](mailto:sectec@ci.unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N° 129/2025-CCI

SALTA, 05 de noviembre de 2025

Expte. N° 16.039/22

### VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024, realizada en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2734/0 dirigido por CRISTINA RENATA MACHADO ASSEFH;

El informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación, y;

### CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y la correspondiente rendición presentada, dejando constancia que el control de la Rendición de Cuentas se realizó conforme a la normativa legal vigente en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe N° 308/25 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2024 hasta el monto de \$ 276.717,43 (pesos, doscientos setenta y seis mil setecientos diecisiete con 43/100) dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$ 3.282,57 (pesos, tres mil doscientos ochenta y dos con 57/100) correspondiente a un comprobante presentado que no se ajusta a la normativa vigente;

Que la docente/investigadora presenta descargo a la observación realizada;

Que la Comisión de Hacienda, habiendo tomando vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho N° 091/2025 de fecha 29 de octubre de 2025, aconseja aceptar el descargo presentado;

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 091/2025;

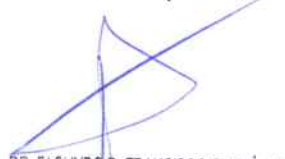
### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Novena Reunión Ordinaria de fecha 05 noviembre de 2025)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2734/0, dirigido por CRISTINA RENATA MACHADO ASSEFH, DNI N° 31.338.978, por el monto de \$ 280.000 (pesos, doscientos ochenta mil).

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

  
DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

  
DR. JORGE FERNANDO YAZLLE  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA